

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2006-2009 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

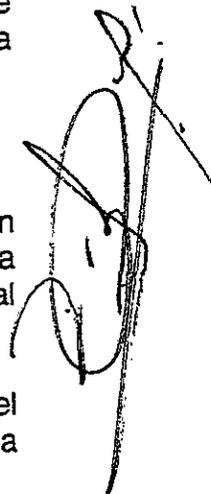
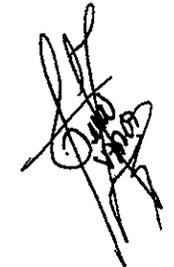
En la Ciudad de México, a las 12 horas con 10 minutos del día 19 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión Provisional para la Supervisión y Seguimiento de la Elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal, convocada con fundamento en los artículos 4o y 7o del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Presentación del informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva.
4. Presentación y en su caso aprobación en lo particular del Programa de Trabajo de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006 - 2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.



5. Presentación de las observaciones hechas por los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, al informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo encargado de la formulación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

6. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo 1-3ªO-06.- Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes el Orden del Día.

2. Presentación y en su caso, aprobación de la minuta de la 2ª Sesión Ordinaria de la COPLADEI.

No hubo intervenciones, por lo que se adoptó por unanimidad de los Consejeros presentes el siguiente:

Acuerdo 2-3ªO-06.- Se aprueba la minuta de la 2ª Sesión Ordinaria de la COPLADEI, que incorpora las observaciones entregadas de manera previa a la sesión, por los Consejeros Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Néstor Vargas Solano.

3. Presentación del informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se permitió participar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez, quien entregó en representación del Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, el informe del Grupo de Trabajo sobre los avances del Plan General de Desarrollo Institucional correspondiente, procediendo a comentar los aspectos más relevantes del mismo y que a continuación se mencionan:

- Se remitió el 28 de abril a los integrantes de la Junta Ejecutiva el índice con comentarios del Plan General de Desarrollo Institucional.

- El 2 de mayo se realizó la quinta sesión del Grupo de Trabajo, en el que se formaron equipos de trabajo para desarrollar el contenido del índice y el diagnóstico institucional de cada área del Instituto.
- El 11 de mayo se revisaron las propuestas de diagnóstico, para elaborar un cuadro resumen de las mismas y así estar en posibilidad de pasar, conforme al cronograma autorizado, al desarrollo del contenido del Plan.
- Finalmente se integraron cuatro equipos para el desarrollo del marco jurídico, de los antecedentes y del desarrollo estratégico del IEDF.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en el diagnóstico hecho por las áreas, se puede observar una gran diversidad de criterios y que lo que para unos es fortaleza, para otros no lo es, lo que muestra una falta de coordinación y uniformidad en los criterios del grupo, por lo que recomendó la contratación de una asesoría externa que nos ayude a definir los criterios para elaborar el Plan General de Desarrollo Institucional.

Al respecto, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que este informe se recibirá, por parte de esta Comisión para su análisis correspondiente, indicando que en todo caso remitirá observaciones al mismo posteriormente.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido para su revisión y análisis el informe de avance de los trabajos para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, por parte de la Secretaría Ejecutiva.

4. Presentación y en su caso aprobación en lo particular del Programa de Trabajo de la Comisión Provisional para la supervisión y seguimiento de la elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006 - 2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo presentó el Programa de Trabajo de la Comisión, indicando que el mismo integra un cronograma de actividades específicas que contempla lo entregado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión efectuada el 21 de abril de 2006. No obstante señaló que el mismo propone tiempos muy cortos que lo único que pretende es hacer funcional el Plan General de Desarrollo Institucional, ya que de lo contrario podría ser inoperante o bien, su vigencia se aplicaría hasta el año 2008; esto en razón de que el Plan debe estar alineado con la Políticas y Programas Institucionales y, fundamentalmente con el Presupuesto y con el Programa Operativo Anual.

También comentó que este programa está sujeto a cambios, de acuerdo a los trabajos del Grupo de Trabajo de la Junta Ejecutiva y que se presenta para su aprobación en lo particular y, en su caso, su presentación ante el Consejo General.

Al no haber más intervenciones, se adoptó por unanimidad de los Consejeros presentes, el siguiente:

Acuerdo 3-3ºO-06.- Se aprueba en lo particular el programa de trabajo de la Comisión, así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General en la sesión que corresponda.

5. Presentación de las observaciones hechas por los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, al informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo encargado de la formulación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano agradeció la participación en el diseño del Plan General de Desarrollo Institucional, mencionando que en al principio estaba preocupado por que no se avanzaba en los trabajos y que siendo el Plan la columna vertebral del quehacer institucional, percibe que falta una metodología más precisa, pues se toman diferentes criterios para determinar que es fortaleza, que es debilidad, etc.



Comentó que antes de avanzar, se debe contar con la asesoría de alguna empresa como consultor externo para ayudar a dar un efecto sinérgico a los trabajos de la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo recoge con agrado la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, ya que también considera que se requiere apoyo para el grupo de trabajo.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Carlos Nava Pérez mencionó que el grupo de trabajo ha valorado esto, la Junta Ejecutiva ha propuesto la contratación de un despacho, pero no existe asignación presupuestal, sin embargo, considerando que la DEASPE tiene el proyecto para contratar asesoría fiscal y financiera desde hace 5 años, se valoró con el área de finanzas que en la actualidad ya no se requiere este servicio, de lo que ha resultado un sobrante de 190,000 y se está viendo posibilidad de contratar a alguien con este recurso, ya sea un consultor o dos, pero no se ha avanzado en este sentido.



El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo pide a Carlos Nava Pérez, titular de la DEASPE, turne al Secretario Ejecutivo estas consideraciones y a la brevedad se considere, entre varias, la propuesta más viable, en beneficio del Instituto.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano hizo énfasis en la urgencia de resolver este asunto, para no perder el tiempo que se está invirtiendo, ya que si el trabajo no se hace con una planeación organizada y sistematizada, puede resultar trabajo inútil.

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidas las observaciones hechas por los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, al informe ejecutivo de las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo encargado de la formulación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

6. Asuntos generales

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que con fecha 1º de Mayo de 2006, envió al Consejero Presidente un oficio firmado por los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, en el que expuso los antecedentes de la creación de la COPLADEI y del desarrollo de los trabajos que la Junta Ejecutiva ha realizado en esta materia, exponiendo fundamentalmente:

- En la primera sesión de instalación de la Comisión, celebrada el 22 de marzo, se acordó con el Secretario Ejecutivo llevar a cabo, a la brevedad, una reunión de trabajo con los integrantes del Grupo de Trabajo que apoya a la Junta Ejecutiva, situación que fue atendida hasta el 19 de abril, a insistencia del Presidente de esta Comisión.
- Considerando la falta de respuesta de la petición mencionada, y dado el poco interés mostrado para el cumplimiento de los trabajos, la Comisión elaboró, propuso y compartió con el Grupo de Trabajo los documentos denominados "Esquema para desarrollar el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal" y "Anteproyecto del contenido del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal", para que fueran tomados como información básica para iniciar los trabajos correspondientes.
- Una vez recibido el "Cronograma por etapas para la elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009", el pasado 13 de abril de 2006, se enviaron las observaciones hechas por los integrantes de la Comisión, sin que a la fecha se hayan recibido comentarios sobre las mismas, ni se indicara si fueron tomadas en cuenta.
- Los integrantes de la Comisión percibimos un desdén en la elaboración e integración del Plan General de Desarrollo Institucional, ya que a la fecha no se ha dado a conocer la metodología a través de la cual se registrarán los trabajos correspondientes, ni se nos ha manifestado cual será el contenido y los apartados que integrarán el Plan.

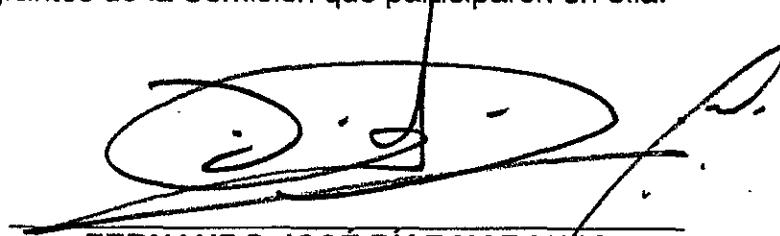


- Se solicitó al Consejero Presidente hiciera un exhorto a los integrantes de la Junta Ejecutiva, para que den la importancia y dedicación al trabajo institucional de la elaboración del Plan.
- Finalmente, se solicitó que se informara oportunamente a la Comisión sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo y de los avances alcanzados en materia del acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva sobre el particular.

De lo vertido anteriormente, el Presidente de la Comisión señaló que esto sugiere dejar asentado en la minuta con la intención de dejar constancia de la preocupación de los integrantes de esta Comisión por el aparente desdén a un documento rector del Instituto como lo es el Plan General de Desarrollo Institucional.

No se presentó ningún otro asunto.

Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12 horas con 56 minutos del 19 de mayo de 2006; cuya minuta previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión